

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO
SESIÓN VIRTUAL
(MATINAL)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES, 4 DE ENERO 2023
PRESIDENCIA DEL ALFREDO PARIONA SINCHE

—A las 11:10 se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos, días, estimados colegas; con los saludos respectivos para poder iniciar esta sesión programada.

Antes de dar inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, verificaremos si contamos con la asistencia de los demás colegas.

En tal caso, señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar la asistencia correspondiente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenos días, señores congresistas, pasaremos a tomar la asistencia.

Congresista Pariona Sinche Alfredo.

El señor PARIONA SINCHE (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Saavedra Casternoque, Hitler (); congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán (); congresista Cordero Jon Tay María del Pilar.

La señora CORDERO JON TAY, María Del Pilar (FP).— Cordero Jon Tay María, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias.

Congresista Zeballos Aponte, Jorge Arturo.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Jorge Zeballos, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muchas gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia, David Julio.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Wong Pujada, Enrique.

Segundo llamado.

Congresista Saavedra Casternoque, Hitler (); congresista Vergara Mendoza Elvis (); congresista Wong Pujada, Enrique.

Señores congresistas, vamos a realizar otro llamado.

Congresista Saavedra Casternoque, Hitler (); congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán (); congresista Wong Pujada, Enrique.

Presidente, esperemos cinco minutos porque están conectados en línea, por favor.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señores congresistas, vamos a esperar cinco minutos porque vemos conectado al congresista Wong y al congresista Vergara.

El señor SAASVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Hitler Saavedra, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Saavedra, se está tomando su asistencia.

Señor Presidente, el *quorum* para la presente sesión son de cinco miembros, además, mediante oficio 744-SEDM/2023-2026-CR de fecha 4 de enero de 2023, el congresista Edgar Reymundo presentó su licencia por motivos de salud a esta sesión.

Contando con el *quorum* reglamentario, puede iniciar la sesión.

El señor SAASVEDRA CASTERNOQUE (SP).— Congresista Saavedra, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Saavedra, se ha tomado su asistencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimados colegas.

En la sala de sesiones número 6 José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las once horas con diez minutos del día miércoles 4 de enero del año 2023, verificado el *quorum* reglamentario, damos inicio a la tercera sesión ordinaria de esta Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Alianza del Pacífico.

En tal sentido, estimados colegas, comenzamos en primera instancia con la aprobación del Acta.

La Presidencia, ha remitido a los señores congresistas, el Acta de la primera sesión extraordinaria del 4 de noviembre del año 2022; si no hay observaciones de los señores congresistas, se da por aprobada el acta señalada; reitero, se da por aprobada el Acta señalada.

Estación de despachos.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se da cuenta que con fecha 16 de diciembre del año 2022, mediante oficio 1203-2022-23, cursado por el señor José Francisco Cevalco Piedra, Oficial Mayor del Congreso de la República, hace de conocimiento que el Pleno del Congreso en su sesión realizada el día 12 de diciembre del año 2022, y con la dispensa del trámite de la sesión del acta, se aprobó la siguiente modificación y la conformación de la comisión. Sale la congresista Rosa Ángela Andrea Barbarán Reyes, e ingresa la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay, en el espacio seguido por el grupo parlamentario Alianza para el Progreso, al grupo parlamentario Fuerza Popular, a quien se le da la bienvenida, estimada colega, María del Pilar Cordero.

Estación de informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si tuvieran alguna información que realizar los señores congresistas, por favor, se les cede la palabra para que puedan realizarlo.

Algún informe, de algún colega congresista.

En todo caso, la Presidencia informa lo siguiente.

Estimados colegas, la Presidencia informa que el día de ayer sostuve una reunión con la señora embajadora Ana Cecilia Gervasi Díaz, ministra de Relaciones Exteriores, donde se informa lo siguiente:

Primero, que el mandato de la Presidencia pro t  pore de la Alianza del Pac  fico, a cargo de Estados Unidos Mexicanos, vence todav  a el 30 de enero del a  o 2023, entonces bajo esta informaci  n a  n considerar  amos que tiene pues vigencia su mandato.

Por otro lado, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, viene realizando coordinaciones con sus pares de la Alianza, para establecer la fecha modalidad de transferencia.

Tambi  n inform   que el sector privado mexicano, ya cumpli   con realizar la transferencia del sector privado peruano que integran pues diversos gremios, entre las que se considera representante que vienen a ser los de ADEX.

Finalmente, se realizar  n las coordinaciones para una pr  xima invitaci  n a la comisi  n donde informe m  s detalles y otras acciones que se realicen para materializar la transferencia de la Presidencia pro t  pore de la Alianza del Pac  fico, es decir, a nuestro pa  s que viene a ser el Per  .

Bienvenido, colega Wong.

Entonces, reitero, de repente, dando la bienvenida al colega Wong.

Si alguien m  s, alguna informaci  n que podr  a formular pueden hacerlo en estos instantes.

Bueno, no habiendo más informes, pasamos a la estación de pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún congresista que podría formular algún pedido?

Bien colegas, de no existir los pedidos respectivos, pasaremos al Orden del día; desde ya manifestando una bienvenida a la señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes, secretaria de la Secretaría de Gobierno de Transformación Digital de la Presidencia de Consejo de Ministros, para que nos informe los diversos temas, tal vez se diera Transformación Digital en el marco de la Alianza del Pacífico, como también avances, desafíos que se van a implementar en transformación Digital en el Perú, entre otros.

En consecuencia, estimados colegas, vamos a dar la bienvenida respectiva a la señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes, secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien se encuentra presente pues en la sala de sesiones.

Estimada Marushka, bienvenida y adelante.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Presidente, estamos dando cuenta de la asistencia del congresista Wong.

El señor PRESIDENTE.— Informe.

La SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM, señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes.— Muy buenos días, señor Presidente; señor congresista Wong, señores congresistas, señoras congresistas, muchas gracias por la oportunidad de presentar hoy ante la Comisión de Alianza del Pacífico, los avances en cuanto a transformación digital del país, y sobre todo cuáles son estos desafíos que tenemos frente a esta cuarta revolución industrial que requiere ser adoptada en nuestro país de una manera decidida en favor de la ciudadanía.

He traído alguna presentación para poder realizar esta explicación sobre los avances que tenemos a la fecha.

Del pedido de la comisión vamos a abordar los siguientes temas:

Primero, la transformación digital en el marco de la Alianza del Pacífico; segundo, los avances y desafíos en cuanto a la transformación digital en el Perú, tercero, **(2)** qué mecanismos se vienen adoptando en favor de las Mipymes y de las Pymes en general junto con el Ministerio de la Producción, entre otros ministerios.

Qué dificultades se tiene para la aprobación de la política nacional de transformación digital y alguna norma que se requiera.

Vamos, entonces, a comenzar con el contexto mundial.

A nivel mundial, solamente para tener una referencia, se proyecta que al 2030 la cantidad de dispositivos conectados versus la población mundial sea muchísimo mayor, significa que al 2030 vamos a tener un número, si podemos mirar la gráfica, es un número bastante superior a la ciudadanía, es decir, muchas personas van a tener muchos dispositivos conectados al mismo tiempo. Y pensamos en esto por dos razones:

Primero, porque conectividad resulta fundamental y ya no solamente se conecta al celular o la computadora, sino también los relojes o el auto o también los dispositivos que tenemos en el en el hogar.

Y segundo, porque este nivel acelerado de dispositivos conectados va a generar una gran cantidad de datos.

En el siguiente *slide* podemos mirar que, de la misma forma, se prevé que al 2030 el crecimiento económico mundial sea impactado positivamente por el avance de la inteligencia artificial.

Hoy, nosotros, todos los que nos encontramos aquí, ya tenemos inteligencia artificial en nuestro día a día, en el celular, en los aplicativos móviles y también en las redes sociales o en cualquier página web a la que podamos acceder.

Entonces, la inteligencia artificial entra decididamente a los países y sobre todo impacta el ámbito económico.

En el siguiente *slide* también podemos ver que existe una combinación o una relación directamente precisada con respecto al avance digital de los países y a los niveles de corrupción. Donde exista digitalización es muy difícil que existan comportamientos deshonestos de los servidores públicos o del sector privado también, porque mientras más estandarización o más digitalización pueda haber en cada uno de los procedimientos públicos sobre todo, se pueden evitar trámites que sean vulnerables a comportamientos deshonestos.

Esto es un informe del BID y que podemos mirar cómo es que se encuentran relacionados los avances digitales con el nivel de la corrupción.

En el siguiente *slide* solamente para darles cuenta que el año pasado, en el Foro de Davos, que seguramente se ratificará este año, se determinaron seis temas que van a impactar al mundo en los próximos años. Dentro de los seis temas, como comprenderemos, hay lo que lo que tiene que ver con el cambio climático, lo que tiene que ver con las crisis mundiales en general, tanto en salud como los estados de guerra. Pero el tema número seis es: nuestro futuro es digital. Y esto impacta a todos los acuerdos internacionales que tiene el Perú y sobre todo en la necesidad de llegar a niveles regionales y locales.

En el siguiente *slide* podemos mirar que, a pesar de que nuestro futuro es digital, hemos avanzado en conectividad pero con un doble clic en las familias de mayores ingresos y no así en las

familias de menores ingresos. Esta es una mirada a nivel de Latinoamérica. Lo que significa que si nuestro futuro es digital y no estamos conectando a las personas, entonces hay muchas personas que no están en ese futuro.

En el siguiente *slide* podemos mirar, el mismo Foro Económico Mundial prevé que existen cinco riesgos para el país, en particular para el Perú —podemos dar otro clic— dentro de los que se encuentra la inequidad digital, es decir, el riesgo número cuatro que afectará al país en los próximos dos años, 2023, 2024, es la inequidad digital, quiere decir que no todas las personas tengan acceso a los beneficios del entorno digital.

Este riesgo, si damos un siguiente clic, este riesgo equidad digital toma especial relevancia pues el 60% de los países de Latinoamérica y el Caribe tienen esta misma dificultad. Hacemos doble clic igual en Alianza del Pacífico, ¿Verdad?

Cómo es que hemos venido enfrentando este tema ya siendo un espacio en Alianza del Pacífico y cómo hemos venido avanzando en el Perú. La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, ejerce la rectoría en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital. Este es el primer gran paso que el Perú dio o comenzó a dar 2018 con la publicación de la Ley de Gobierno Digital, que fue ratificado y ampliado el 2020, a inicios, con dos decretos de urgencia que aprueban el Sistema de Transformación Digital y la Ley de Confianza Digital.

Podemos mirar, en el siguiente *slide*, que la gobernanza digital, entonces, en el Perú...

Dale a todo completo, muchas gracias por el apoyo.

Que hemos fortalecido a nivel de Alianza del Pacífico y de toda Latinoamérica y el Caribe la gobernanza estratégica, rectora y ejecutora. La gobernanza estratégica, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional hoy de cuatro objetivos nacionales tiene dos que abordan transformación digital, el tercero que es directamente relacionado con los niveles de competitividad y el cuarto que aborda un Estado eficiente al servicio de las personas.

De la misma manera, a partir del 1 de enero de este año, el Perú ha sido elegido para ejercer la presidencia de la Red Interamericana de Gobierno y Transformación Digital que en los próximos días será entregado por el país de Ecuador.

Dentro del siguiente nivel de gobernanza, la gobernanza rectora, tenemos estas normas que le comento, la Ley de Gobierno Digital, la Ley del Sistema de Transformación Digital, la Ley del Marco de Confianza Digital y una ley además que aprobó el Congreso, que es la 31449, que fortalece el ámbito de innovación en el sector público a través del laboratorio de gobierno y transformación digital.

Finalmente, a nivel de la gobernanza ejecutora, porque no solamente se trata de documentos, ¿verdad?, tenemos documentos y políticas, sino que hemos implementado a la fecha como país 32 plataformas nacionales transversales con un énfasis en la ciberseguridad en favor de la ciudadanía.

En el siguiente *slide* podemos mirar, y si le damos un clic solamente en la pantalla, esto está es 100% público, es decir, que en esta página de indicadores digital.gob.pe la ciudadanía puede mirar cómo vamos avanzando en gobernanza, en interoperabilidad, en seguridad, puede mirar por nivel si es ministerio, si es gobierno regional o local, y esto se actualiza cada quince días y es vigilado por la Contraloría para poder ir, ¿no?, nosotros damos la orientación a las entidades públicas y el apoyo técnico de la Contraloría vigila que se dé cumplimiento al marco normativo.

En el siguiente *slide* podemos mirar, entonces, cómo nos encontramos a nivel de los países de Alianza del Pacífico, sobre todo; pero en general cómo el Perú ha venido creciendo en los indicadores internacionales. A nivel mundial existen dos indicadores internacionales fundamentales, el de Naciones Unidas y el del Banco Mundial. Dado que hemos fortalecido la gobernanza digital, el Perú ha escalado consistentemente en estos indicadores en los últimos cuatro o cinco años. El primero es el ranking de Naciones Unidas, hemos avanzado del puesto 82 al puesto 59, hemos subido 12 posiciones, hemos escalado 32 posiciones en participación digital y estamos en segundo lugar en Latinoamérica y el Caribe, hemos escalado 41 posiciones en datos abiertos y nos ubicamos en el puesto 1 a nivel mundial en datos abiertos, que significa transparencia para la ciudadanía.

Aquí tenemos mucha práctica en cuanto a la publicación de los datos de la pandemia y también de una serie de informaciones alrededor de economía o de salud.

El ranking del Banco Mundial nos ubica hoy en el puesto 14 de 198, escalamos 29 posiciones y nos ubicamos en el segundo lugar en Latinoamérica y el Caribe, superando a Colombia, Chile y Uruguay.

También hemos escalado, hace unas tres semanas se ha publicado el índice de inteligencia artificial de Oxford y hemos escalado 30 posiciones.

En otros indicadores tenemos el índice de innovación, que todavía no se ha publicado el último, y el de ciberseguridad.

Pero estos indicadores nos posicionan a nivel internacional. ¿Qué significa esto para la ciudadanía? En el siguiente *slide*, bueno, perdón, aquí podemos mirar cómo es que hemos ido avanzando, podemos revisar... más o menos si vemos los rojitos es el comportamiento de Latinoamérica y el Caribe y el azul es el comportamiento del Perú en cuanto a los subíndices, solamente para tener una mirada de cómo hemos ido fortaleciendo en Naciones Unidas.

En el siguiente *slide* podemos mirar cómo nos encontramos en el Banco Mundial y también con un siguiente clic un posicionamiento, aquí nos encontramos en el puesto 2. Hemos superado por primera vez a Uruguay que siempre ha sido uno de los países de mayor impacto y avance en transformación digital.

Y si nos damos cuenta también los rojos son el promedio de Latinoamérica y el Caribe y los azules es el comportamiento del Perú.

Y en el siguiente *slide* podemos mirar el comportamiento cómo nos ubicamos en inteligencia artificial, ahí todavía nos falta escalar, pero también a nivel de Latinoamérica y el Caribe tenemos una buena ubicación.

Y en el siguiente clic podemos mirar cómo en todos estos indicadores el Perú ha dado un avance importante en el tema de gobierno digital, sobre todo para la inteligencia artificial.

Pero esto, como les comentaba, son los indicadores a nivel internacional. ¿Qué significa esto para la ciudadanía? Aquí tenemos unos números importantes en cuanto a los desafíos. En el siguiente *slide* podemos mirar. La transformación digital para la ciudadanía, en términos generales, tenemos más de 11 000 servicios digitales que hoy están disponibles en gob.pe, más 8000 campañas que el Estado ha desplegado entre campañas de salud, educación, de justicia, de seguridad ciudadana, más de 4500 millones de atenciones.

Si nosotros pensamos una atención, ¿verdad?, una persona va a la oficina de una entidad pública, para preguntar cómo se hace un trámite. Si podemos evitar que se desplace, ¿verdad?, tanto el costo de traslado de ida y vuelta y le ponemos de manera sencilla en gob.pe cómo se hace el trámite, podemos ahorrar de manera estimada cerca de 9000 millones de soles solamente con ida y vuelta y con un costo de un sol de ida, un sol de vuelta.

A la fecha tenemos más de 130 000 personas capacitadas, aquí tenemos énfasis en niñas para promover más la participación de mujeres en tecnología y jóvenes de centros juveniles, de los centros de Pronacej, del Ministerio de Justicia.

A la fecha hay más de 90 000 puestos de mercado a nivel de las municipalidades, nuestros puestos de los mercados más importantes de las regiones, de las municipalidades provinciales, que hoy usan billeteras digitales. Si recordamos, a inicios de la pandemia esto no existía, no teníamos un ecosistema y las personas no podían comprar y vender a través de las billeteras digitales que hoy esto cada vez está avanzando más.

Esto ha permitido un movimiento de 180 millones de soles de compra venta en billeteras digitales de manera aproximada. Esto es impacto directo en la economía familias, con tickets promedio entre 50 soles, 40 soles. Y, finalmente, se estima que el 2022

terminará con una facturación de 12 000 millones dólares en comercio electrónico.

Aquí tenemos el gran reto de las regiones, porque tenemos que avanzar a nivel regional para poder tener mayor énfasis en las zonas rurales o de mayor pobreza, con lo cual también hay un énfasis en el tema de conectividad.

¿Cuáles son los desafíos en cuanto a la transformación digital, sobre todo también las Mipymes? En el siguiente *slide* podemos mirar, y aquí tenemos cómo podemos entrar... simplemente pasemos eso, por favor.

Qué es lo que una persona puede hacer a través de internet, y esto lo puede hacer una persona y también lo puede hacer una pequeña o mediana empresa. Puede, en primer lugar, buscar información, comunicarse, entretenerse, también puede buscar información, y para capacitarse puede tramitar con el sector público y privado, puede operar en banca y también puede comprar y vender por internet.

En esta conceptualización, que está soportada en un Decreto Supremo 157, hemos centrado la política nacional de transformación digital. Y este es el gran desafío que tenemos como país de aprobar la política con un proyecto de inversión pública que nos permita llegar hasta el último rincón del país para que las personas, como comentábamos, ¿no?, El Foro Económico dice: el futuro digital, pero no todas las personas, sobre todo las de menores ingresos están en ese futuro. Esta política plantea, entonces, -en el siguiente *slide* podemos mirar- seis objetivos prioritarios.

Le damos clic a todo ahí.

El primer objetivo es la conectividad digital, básicamente, es garantizar que la gente, las personas, tengan acceso, ¿no?, sobre todo las Mipymes.

Segundo, economía digital, aquí tenemos un gran avance a nivel de Alianza del Pacífico, porque ya tenemos, inclusive, el avance en reconocimiento transfronterizo de la firma digital, es decir, que mi firma en el Perú valga en los países de Alianza del Pacífico para poder generar contratos o tipos de servicios digitales.

El tercer objetivo es el gobierno digital, énfasis en la transformación digital del Estado.

El objetivo cuatro es que todas las personas tengan acceso a capacitación en torno a las habilidades digitales dependiendo de lo que necesiten, porque no todas las personas necesitan lo mismo en cuanto al conocimiento de tecnología.

En el objetivo cinco, buscar desarrollar una cultura de seguridad y confianza digital en el país y, finalmente, aprovechar las tecnologías exponenciales para las personas.

En el siguiente *slide* podemos mirar, si le damos clic, todo esto para fortalecer la ciudadanía digital. Esto lo vamos a pasar un poco rápido, pero la política nacional de transformación digital tiene 82 servicios, hemos traído algunos servicios que dan un doble clic a aquello que se necesita de manera urgente. Por ejemplo, establecer un programa de canasta básica digital, así como tenemos la canasta básica con los lo necesario para el hogar, también tenemos que ir hacia una canasta básica digital, esto está promovido por Cepal ya un buen tiempo y lo estamos colocando en la política.

También procurar que las inversiones a nivel de las regiones garanticen ese acceso de la conectividad, pero al mismo tiempo que las personas tengan centros de ciudadanía digital si no tienen computadoras en su casa, eso también se ha venido impulsando.

Finalmente, establecer que los servicios digitales garanticen que todas las personas, incluyendo personas con discapacidad o en condiciones o en grupos de especial condición de vulnerabilidad, puedan acceder, significa esto el sello de accesibilidad digital.

En el siguiente *slide* podemos mirar ya un enfoque mucho más centrado en los sectores productivos o en las Mipymes. Por ejemplo, impulsar la economía digital, los pagos digitales para los programas sociales, comenzar a impulsar fondos de inversionistas para transformación digital, darle asistencia tributaria a emprendimientos que utilicen tecnología y también el Programa Nacional en Transformación Digital con Mipymes. Este objetivo prioritario lo hemos trabajado **(3)** muy de la mano con el Ministerio de la Producción, con Proinnóvate y todo lo que se ha venido organizando, aquí nosotros no vamos a ver solo un título, pero la política tiene todo un desagregado, con indicadores de alcance, con quién es el público objetivo, etcétera.

En el tercer objetivo, podemos mirar temas pendientes por mucho tiempo, con respecto a resolver e intervenir en salud, justicia, seguridad ciudadana y educación para poder lograr que estos sectores puedan generar plataformas al servicio de la ciudadanía, pero para ello, ya hemos implementado la Plataforma Nacional de Gobierno Digital.

También, estamos trabajando en esta gran Red Nacional de Laboratorios de Innovación Digital, de cara a esta ley que les comentaba, que fortalece el Laboratorio de Innovación del Estado, y también, hemos publicado, y prepublicado la estrategia nacional de Ciudades Inteligentes, que permite, que, todos los sectores puedan intervenir en una ciudad con tecnología para abordar aquello que la ciudad requiere, por ejemplo, seguridad ciudadana o telemedicina o telesalud, estos puntos de acceso digital.

El objetivo número 4, está en el siguiente *slide*, está enfocado a un talento digital, aquí hay un doble énfasis en niñas digitales, es un programa que ya ha tenido un reconocimiento, tenemos cerca de 2000 niñas digitales a nivel nacional, estamos buscando que la Cooperación Internacional mire este programa para seguir avanzando, porque el desarrollo de las niñas en tecnología, también garantizara, que los derechos y deberes de las personas estén protegidos a nivel del ciberespacio.

Tenemos, también, todo lo que involucra el punto número tres, que tiene una serie de compromisos, la transversalización digital en la educación, en todos los niveles educativos, en todas las orientaciones, carreras, de estudios, técnico, técnico productiva, especial, etcétera, porque lo digital no está relacionado directamente o de manera exclusiva con las carreras de ingeniería, sino con todas las carreras, hoy existe, inclusive, en la universidad, que ha formado ya un laboratorio de inteligencia artificial en derecho, entonces, ya no es solamente que esté relacionada con carreras de ingeniería.

En el siguiente, podemos mirar, que aquí más o menos vamos cerrando, que necesitamos consolidar las acciones de seguridad y confianza digital, el Centro Nacional de Seguridad Digital, está por emitir el informe del 2022, con los incidentes de seguridad digital o intentos de ciberataques hacia las entidades públicas, pero en términos generales, no solamente a las infraestructuras del Estado, sino, en el punto número dos, por ejemplo, a niños, niñas y adolescentes, está ya vigente y eso es importante, pedirle a la comisión ese apoyo, la alianza por una internet segura, porque el año pasado hubo un estudio de Unicef, que da cuenta que el 82% de las niñas que fueron entrevistadas, había declarado que, había sido contactada por una persona que no conoce a través de internet, y las consecuencias de ello son graves y las conocemos.

Entonces, este objetivo en particular, se enfoca en protección de los activos críticos del país, pero al mismo tiempo el ir hacia la población que más necesita como los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, en el último objetivo, estamos buscando que las tecnologías digitales, sabemos que tenemos brechas grandes en el Perú, estas brechas se tienen que cerrar y son parte de los primeros objetivos, este último objetivo busca que no hayan más brechas, o sea, que no se sigan abriendo brechas ¿Por qué? Porque no estemos al día, por ejemplo, Perú debe tener ya una proyección hacia vehículos no tripulados para el 2030, o sea, que impactan el medioambiente, impactan en la mejora en cuanto a la seguridad, etcétera.

De la misma manera, el poder impulsar las ciudades inteligentes de internet de las cosas, porque si nosotros esperamos a cerrar todas las brechas para utilizar las últimas tecnologías, pues, se van a seguir generando estos espacios de avance.

Finalmente, en el siguiente *slide*, hemos tenido algunas dificultades, efectivamente, en aprobación de la Política Nacional de Transformación Digital, tenemos, hasta el momento ya hemos culminado, probablemente hemos terminado probablemente las revisiones internas, pero sin duda el diseño de la política se inició en plena pandemia, entonces, estos talleres que se tenían que haber hecho de manera presencial, se hicieron de manera digital, esto tuvo pros y contras, en verdad las cuentas, digamos, no pudimos viajar a nivel nacional, pero los pros que significa que participaron más de 17 000 personas en este diseño, pudimos entrevistar a personas por teléfono, pudimos hacer... sin embargo, esto ha tomado un tiempo y la pandemia en sí ha tomado un tiempo y estamos a puertas de esta aprobación.

Cierro con esto ¿Cuáles son los desafíos? Uno de los principales desafíos, y si le damos *click* a la pantalla, podemos ver, uno de los principales desafíos es la ciberseguridad, mientras más conectados estemos más necesitamos tener espacio de ciberseguridad y uno de los siguientes desafíos, en el siguiente *slide*, es todo aquello que viene alrededor de lo que hoy se denomina metaverso, que tiene una serie tecnologías, que pudieran haber más brechas sino las abordamos desde una política como esta, la Política Nacional de Transformación Digital, de manera seria, decidida, unida, porque al aprobarse la política, también una serie de normas que se tienen que ir aprobando y al mismo tiempo nuestro país que siga creciendo, tanto a nivel internacional como en los servicios digitales para las personas en todas las regiones del Perú.

Aquí, con esto termino, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias a Marushka Victoria Lía Chocobar, por esta información ilustrativa, comprensiva para cada uno de nosotros, referente, pues, al trabajo digital, que obviamente como manifiesta, ya está en práctica en nuestro territorio.

En ese contexto, invito a los colegas congresistas a fin de poder, seguramente, generar un interrogante, comentario, opinión u otro.

Entonces, estimados colegas, tienen la palabra.

Invitamos a los colegas a fin de poder generar algún interrogante, comentario, sugerencia, observación, sobre lo que significa transformación digital.

Colega Wong, tiene la palabra, estimado colega.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidente; gracias doctora Marushka.

Indudablemente que la responsabilidad que nos toca por ser de la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, va a requerir que tengamos una comunicación fluida y bastante efectiva para poder realizar, a lo mejor, este año que nos corresponde esta alianza, porque es de gran importancia, sobre

todo económica para el país y habiendo otros países con deseos de ingresar ¿Cómo lo podríamos, presidente, a través de este adelanto tecnológico? Yo creo, que veríamos la forma, también, cómo los otros tres miembros del Pacífico estarían con la mejor disposición de poder realizarse, claro que fue hace cuatro años, tenía menos, dos años, ver la posibilidad.

Cuando fue Chile, presidente, que, también, tuvo que hacerse por la pandemia en forma virtual, entonces ¿Cómo podríamos hacer lo que ésta presidencia que nos toca, lo podamos realizar en una forma efectiva, que nos favorezca sobre todo, como digo, en el aspecto económico a la gran necesidad que tenemos entre los cuatro países, intercambiar lo que nos puedan beneficiar dentro de este comercio, el adelanto de la tecnología es bastante buena, yo creo, que tenemos que aprovechar, una de las partes más importantes es aumentar los beneficiarios.

Me interesa lo que decía usted, sobre unas ciudades inteligentes a nivel nacional ¿Cree que tendríamos la posibilidad, porque, yo creo, que todo es copia de Silicon Valley de California, pero lo importante sería ver si reunimos las condiciones, si podríamos hacerlo, sería importante tener una inteligente de donde partan diferentes planes.

Yo creo, que también, los últimos presidentes, y en esto no es que me quiera apropiarse del tema, pero la cuestión de la inteligencia artificial, que ya se aplica casi en todos los campos, hasta incluso en Defensa, ya se puede... y lo último lo hemos tenido en el Mundial de Qatar, que muchos de la seguridad eran los robots inteligentes, que lo desarrollaron y [... ?] muy bien y tenían tales sensores y les tomaban el grado de alcoholismo, si es que había tomado antes del partido.

Entonces, mire ya se ha adelantado la tecnología, que nos permitiría... sobre todo nosotros tenemos un gran problema en Perú, que ya tenemos la ley, presidente, con el control concurrente vinculante, nosotros estamos perdiendo dieciocho mil millones de soles, en obras, en infraestructura, como decía antes, nosotros deberíamos aplicar este problema de la comunicación a través de... digital, porque el dinero, por ejemplo, como lo expresé, también, al contralor, yo no quiero estadística, lo que yo necesito, que ahora, ustedes tienen el 2%, sobre [...] de obra, aproximadamente van a ser ochocientos millones, presidente, y ya han ofrecido como cuatrocientos millones e parte de Transporte y Vivienda, y se calcula que van a ser como ochocientos millones, una cantidad muy grande.

Claro, lo que queremos es tratar de completar a través de otra ley de plataforma o módulo de control para que lo de la ley, ya no necesito la reglamentación, sino la forma digital lo pueda aplicar a través de estos módulos.

Entonces, presidente ¿Cómo podríamos nosotros asegurar que nuestra presidencia Pro Tempore del Perú no vaya a pasar desapercibida, perdamos un año? O no sé, si podríamos hacer los

mecanismos necesarios para que al nivel de la presidencia los recibamos en forma... como fue en México, que nos invitaron para que fuéramos a recibir, pero no podíamos recibir nada, pues, teníamos que estar, al frente tenían que estar los presidentes, y en el caso de México fueron los otros tres presidentes.

Bueno, observando este problema que tuvimos ¿Cómo garantizamos nosotros a ellos que podría ser una comunicación fluida y que podríamos, como dice, se podrían llegar a convenios y al contrario para que nosotros podamos cristalizar en el convenio que nos pueda favorecer, más que cada vez se globaliza más y después dicen que uno de los más interesados, yo voy a tratar al presidente, a ver cómo nos contactamos, también, tenemos una cita con la Embajada de Corea y nuestro interés a la tecnología que tiene Corea, porque lo Qatar, todo eso, pues, son de los chinos o coreanos, ellos son los que desarrollan todo esto, y claro, los americanos están muy adelantados.

Presidente, esa es la duda que si nosotros estaríamos en capacidad para decirles a los otros tres miembros que podemos hacer convenios, que podemos firmar contrato, que podemos hacer reuniones virtuales, porque tendría que ser reuniones virtuales y que cómo lo podríamos programar, es decir, cada quince días, tendría que ser a través de la comisión, entonces, la comisión, pues, tendríamos que pedir, también, porque ¿Cuándo se acaba Alianza Pacífico?

El señor PRESIDENTE.— Encargatura, aún es hasta fines, es en el caso que nos ha indicado la Cancillería.

Claro, porque ahorita tendría que durar todo lo que necesitamos para lo de Alianza del Pacífico y posteriormente a lo mejor, también, pero ahorita, es básico que lo de la comunicación que deberíamos tener con los otros tres miembros del Pacífico, a través del internet y tendríamos que fijar ciertos horarios con ellos, también, que ya nos demostraron que ellos tuvieron el problema de la pandemia, tuvieron cierta comunicación, entonces, ahora es más completo y por eso le escucho que podemos hacer un convenio, un contrato, en buena hora, porque así podríamos hacer una Pro Tempore, una presidencia Pro Tempore, buena, que sea positiva, que sea constructiva, que no solamente por el problema que ha habido, esto ahora, digamos, lo vamos a dejar pasar, perdemos un año, entonces, yo creo que sería importante, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Wong.

Seguimos invitando a otros colegas, congresistas que podrían igual formular sus comentarios, interrogantes u otro, tiene la palabra.

¿Algún otro colega más, por favor, algún comentario?

La SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM, señora

Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes.— ¿Si me permite, señor presidente?

Simplemente, sobre las precisiones del congresista Wong, que me parecen bastante acertadas, el Perú se encuentra en una posición a diferencia de otras, otros años, el Perú se encuentra en una posición de liderazgo en temas de transformación digital, es una posición que debemos aprovechar dentro de este marco de la encargatura Pro Tempore.

¿Por qué razón digo esto? Los indicadores internacionales lo han demostrado el 2022, estamos por encima de Colombia, estamos por encima de México, estamos por encima de Chile, **(4)** estamos por encima de Ecuador, de varios países de Latinoamérica y sobre todo de la Alianza del Pacífico.

Entonces, el primer paso que considero, congresista Wong, a través de la presidencia, que se podría dar sería que el Perú apruebe la política nacional de transformación digital, eso está a cargo del Ejecutivo. Entonces, yo me estoy llevando esta tarea para poder seguir avanzando y darle cuenta a la comisión.

Segundo. Que el Perú tome el liderazgo, dentro de la Alianza del Pacífico, del tema de transformación digital.

Primero. Porque ya están los indicadores internacionales dándonos este respaldo.

Segundo. Porque podemos garantizar para nuestro país una serie de cooperaciones internacionales. Por ejemplo, la Cooperación Corea. Nosotros tenemos cooperación coreana permanente que nos permitirá ir hacia un plan maestro de ciudades inteligentes, venimos trabajando con esto ya un tiempo, y también de otros fondos, como el fondo del Banco Interamericano, del Banco de Desarrollo para Latinoamérica, etcétera. Este es el segundo tema.

El tercero es poder presentar un proyecto que sea aceptado en los otros tres países liderado por el Perú. Por ejemplo, para el reconocimiento de firmas transfronterizas, el reconocimiento digital de firmas transfronterizas, pero también algún proyecto como, por ejemplo, de talento digital, de impulso de niñas en tecnología, algo que nosotros podamos liderar y que podamos convocar al resto de los países en esa misma línea. Eso es lo que me gustaría comentar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, Marushka Victoria.

Nuevamente, reiterando la invitación a algunos colegas que podían aún generar algún comentario, algún interrogante referente a transformación digital.

En todo caso, también me permito, estimada Marushka para poder manifestar.

Al igual que bien la tecnología, obviamente, va a depender de cada ciudadano, institución u otro que la emplea efectivamente para el bien, para el desarrollo, para el progreso, pero, sin embargo, también hay personas que aprovechan este adelanto digital para generar la ciberdelincuencia. Es otro tema lastimosamente pues que se presenta y se da. Frente a ello, ¿qué política o qué avances tiene hasta el momento?

Igualmente, para poder manifestar, obviamente si el Perú fuera como Lima, de repente, en paralelo serían los avances significativos, pero, sin embargo, es totalmente diversificado, los pueblos fronterizos, las zonas rurales. En ese sentido, qué brecha, qué porcentaje, no sé, alguna cuantificación tenemos al respecto para poder también tener referencia. Y en base a ello, qué se puede hacer, cómo podemos acercarnos los gobiernos locales, regionales hoy que tienen sus nuevos representantes, seguramente, con esa voluntad, con ese entusiasmo están, para poder comprometerlos y finalmente hacer un avance, si se quiere decir, de amplia convocatoria y tengamos pues resultados de lo que significa transformación digital.

Estimada Marushka.

La SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes.— Estimado, presidente, efectivamente, primero voy a hablar del tema de ciberseguridad. Voy a adelantar algunos de los números que van a salir publicados en este informe.

De acuerdo con los últimos informes del Centro Nacional de Seguridad Digital, hemos tenido una serie de monitoreos, investigaciones de las amenazas. Nosotros venimos siendo amenazados como países en general de manera permanente. Hay países que tienen mayores amenazas o intento de ciberataques que otros. Sin embargo, se ha presentado, por ejemplo, que el 39% de los ataques, por decir, han tenido la técnica de suplantación de identidad para poder robar dinero o datos a la ciudadanía. Entonces, ese dato es importantísimo porque no solamente se trata de la ciberseguridad de los grandes data centers, sino de los celulares que tienen en la mano las personas. Y para ello necesitamos muchas campañas constantes de información para la ciudadanía.

Otro dato importante es que, por ejemplo, las entidades públicas en general y también las empresas privadas, hemos tenido un 16% de ataques tipo *ransomware*. ¿Qué significa *ransomware*? Robo y secuestro de información.

Entonces, se secuestra información, estos ciberdelincuentes, para luego cobrar un rescate. Como las entidades públicas o las empresas no pagan ese rescate, la información se hace pública. Entonces, atacan y también afectan información confidencial, etcétera.

¿Esto es importante por qué? Venimos fortaleciendo el Centro Nacional de Seguridad Digital. Sin embargo, el Centro Nacional de Seguridad Digital atiende de manera priorizada a aquellas entidades que no tienen presupuesto para esto. Por ejemplo, las municipalidades de los gobiernos regionales, los programas sociales. Pero las entidades públicas que sí tienen presupuesto están desplegando poco a poco mayores tecnologías. Esto no es sencillo, pero estamos en este camino.

Me permitiría sugerir, antes de entrar a la segunda pregunta, que este posible liderazgo que tenga Alianza del Pacífico, no el Perú, Alianza del Pacífico en transformación digital, se conforme un comité exclusivo de Ciberseguridad, que va a tener dos aspectos: las entidades públicas y las empresas en general activos críticos, que estamos hablando de infraestructura, lo Data centers, las computadoras, en fin, y otro que tenga el enfoque de las personas, niñas, niños, adolescentes y ciudadanos en general. ¿Verdad? Entonces, eso me permitiría sugerir.

Y con respecto al segundo tema, nosotros compartimos dificultades geográficas con varios países de la Alianza Pacífico. Yo creo que muy bien se puede formar una mesa técnica en el marco de la Alianza que nos permita compartir buenas prácticas, rápidas, con respecto a la resolución de la conectividad en zonas rurales, por ejemplo. Colombia tiene muchos avances en el tema, México tiene avances en el tema.

Segundo. El poder acelerar la digitalización de servicios públicos sobre todo en las municipalidades que son la puerta del Estado para la ciudadanía. Eso en el marco de la Alianza del Pacífico. Y quizás nosotros poder llevar como país una propuesta de que existan incentivos para las municipalidades, incentivos económicos para las municipalidades que implementen o avancen más en materia digital.

Quizás para cerrar con esto, a diferencia de hace algunos años, el Estado no tenía plataformas nacionales. Entonces, cada entidad tenía que formar su plataforma. Hoy tenemos plataformas nacionales. Gob.pe es una plataforma nacional. Cuatro mil quinientas millones de interacciones significa que la gente usa la plataforma. ¿Tendrá mejoras que hacer? Por supuesto.

Segundo. El Centro Nacional de Seguridad Digital.

Tercero. La Plataforma Nacional de Gobierno Digital, que esta es nuevecita, que permite grandes transacciones difíciles o complejas por segundo.

Finalmente, entre varias otras, la plataforma Geo Perú. Esta última plataforma, que yo me voy a permitir entregarles un borrador de algunas pantallas, permite que el tomador de decisiones regional o local pueda mirar más de mil capas de información de necesidades básicas insatisfechas, saneamiento, acceso al servicio básico de agua, salud, educación, seguridad ciudadana, hogares que cocinan con leña, niveles de conectividad, feminicidio, hay información sobre conflictos

sociales, y es información pública, pero que permite que el gobernador o el alcalde, la alcaldesa puedan mirar sus indicadores e ir dirigiendo su territorio. Eso lo podemos llevar como práctica de Alianza del Pacífico.

Muchas gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, colega Wong.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, presidente.

Mire, nosotros estamos a un paso ya de un proyecto de ley de fraude electrónico, fraude digital, que en los últimos dos años alcanza más de cincuenta mil casos, sobre todo en lo del phishing, lo de los mensajes, que se hacen ofertas especiales, préstamos especiales, y todo es fraude. Solamente, muchas veces, con mandar el primer mensaje y que acepte, entonces, tienen su archivo los delincuentes que van incentivando hasta llegar a la cuenta de la persona, porque uno acepta, dice, bueno, si le interesa esa oferta y da ciertos datos que le preguntan, ya con esos datos ellos comienzan a ampliar su información hasta llegar al número de cuenta y lo va a haciendo.

Entonces, el número de denuncias es muy grande, presidente, pasan de cincuenta mil casos, sobre todo en lo que es fraude, venta ficticia.

Estamos viendo, trabajando sobre las ventanas virtuales, donde se podría hacer esta denuncia, estamos trabajando con ver la policía, pero vemos la limitación. Más bien se tendría que hacer con un organismo técnico para que nos pudiera dar un apoyo y hacer efectiva esta lucha que se tiene que hacer, porque los fraudes siguen aumentando, la delincuencia cibernética también aumenta en forma bastante exponencial.

Entonces, nosotros queremos, claro, escuchándola a usted y que conoce esto, un apoyo para ver si completamos. Nosotros vamos a enviar un proyecto de ley, y si lo podemos completar, mucho mejor.

También es importante lo que le decía de la ley.

Entonces, ya había tenido con el premier una conversación sobre la posibilidad de que estos de la (ininteligible), la Ley de Control Concurrente vinculante, lo podamos hacer en forma también con la inteligencia artificial para poder lograr ese control que deseamos de los dieciocho mil millones que cada año se va en infraestructura, y sobre todo también monitorear las obras abandonadas, presidente, para ver en qué situación están. Ese informe también lo podríamos conseguir y en forma digital procesar para poder determinar qué obras abandonadas podrían ser verdaderamente reestructuradas o, bueno, ver cómo las podríamos hacer operativas, porque es exagerado la cantidad de obras. Hablamos de las obras grandes nada más. Son como cerca de 2800 obras abandonadas, y de esas 19 son hospitales. Hay hospitales como Lorena, de Cusco, que es representativo, pero más de 12 años y no se termina porque no se hace un seguimiento.

Por eso que en la ley debemos ponerle lo de control o plataforma, que esté representado, para hacer un control mejor.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Wong.

No habiendo más participaciones, vamos a agradecer a Marushka Víctor Lía Chocobar Reyes, secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Muchísimas gracias.

Sus palabras finales que podría dar.

La SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM, señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes.— Claro que sí, señor congresista, señor presidente. Muchas gracias, congresista Wong.

Solamente para ofrecer todo el apoyo. En la secretaría está el Centro Nacional de Seguridad Digital; de la misma manera, tenemos la rectoría en materia de seguridad digital a nivel nacional.

Entonces, todo el apoyo para poder fortalecer la normatividad que hoy está vigente, y sobre todo trabajar público-privado, porque el tema de ciberseguridad es un tema que nos afecta a todos en todo momento.

Segundo. Con respecto al uso de la inteligencia artificial es fundamental. De verdad que podemos ahorrar muchísimo en acciones de control, solo por poner el ejemplo de Contraloría. Si nosotros utilizamos inteligente artificial para detectar patrones de donde podría estar ocurriendo a una situación no honesta. Entonces, también el apoyo en ese sentido.

Nosotros fortaleciendo, probablemente dentro de poco ya emitiendo, el reglamento que permite o la directiva que permite que la secretaría, dentro del PCM, pueda emitir opinión previa técnica de proyectos transversales, que si nosotros miramos la inversión completa tenemos obras de infraestructura, pero también hay un porcentaje importante en (ininteligible) digital, en infraestructura.

Entonces, hay una opinión previa técnica que tiene que existir para que esta inversión se haga de manera organizada, que no estemos replicando plataformas, eso permitirá que la Contraloría también pueda tener mecanismos. Donde hay digital, la Contraloría puede entrar de manera mucho más rápida a prevenir, este tema de control concurrente que es fundamental en ese sentido.

Muchas gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, Marushka Victoria, nuevamente por esta información tan valiosa, y estaremos en

plena coordinación para los trabajos en adelante, reiterando los agradecimientos.

Gracias.

Momentáneamente suspendemos la sesión para poder despedir a nuestra invitada.

—Se suspende la sesión.

(Pausa) (5)

La señora .— Señores congresistas, en breve iniciamos la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, luego de una breve suspensión, vamos a continuar con Orden del Día, en este caso el punto 2, para poder esta vez ver lo referente a la actividad que se ha realizado específicamente en la ciudad de México, del 22 al 27 de noviembre. Obviamente, que estaba gestionándose para poder ir incluso la mesa directiva y otros colegas, pero, finalmente, las circunstancias diversas que han permitido que esta delegación esté conformada por mi persona y a la vez el colega Enrique Wong.

En ese contexto, voy a generar el informe respectivo, dado que es lo que corresponde para que puedan poder tener conocimiento los miembros de esta comisión.

Entonces, manifestaba que esta Comisión Interparlamentaria de Seguimiento del Acuerdo de la Alianza Pacífico, estaba a cargo del senador mexicano, doctor José Ramón Enríquez Herrera, presidente pro t  pore de la CISAP, y donde se realizó las distintas actividades que, obviamente, voy a manifestar de manera totalmente breve, dado que hemos hecho de conocimiento a través de los medios correspondientes, sobre todo digitales, para la información de cada despacho.

El día 22 de noviembre, bueno, las delegaciones que hemos podido arribar, llegar y sobre todo las coordinaciones entre los congresistas senadores y diputados, y secretarios técnicos de los países que integran la Alianza.

Se desarrolló la reunión en coordinación de los secretarios técnicos de las comisiones especiales de seguimiento parlamentario.

El día miércoles 22 sesión de instalación de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), en este caso para poder resaltar nuestra intervención de la delegación peruana que resaltó por la importancia de fortalecer la integración y el mandato entre los países de la región, las relaciones diplomáticas y económicas entre los países que integran la Alianza, y que aspiramos a que las personas no tengan necesidades, mejor dicho, las facultades de contribuir en el desarrollo de sus países.

Asimismo, hubo una actividad de la develación de las máscaras mortuorias de los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata, se realizó de develación simbólica de las máscaras mortuorias de los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata, las mismas que fueron donadas al Senado Mexicano por los familiares de ambos personajes y simbolizan el sacrificio de los héroes mexicanos rumbo a la construcción del México actual. El evento fue realizando en el Patio del Federalismo del Senado de la República de México.

Asimismo, se realizó la entrega de las máscaras mortuorias de las delegaciones parlamentarias de Colombia, Chile y Perú.

Efectivamente, [...] poseemos que seguramente más adelante vamos a gestionar en [...] Parlamento para que, de repente, nos dan un espacio y se tenga ahí estas máscaras mortuorias.

De la misma manera, la mesa de trabajo en este caso ha resaltado de lo que significa la lucha social en México. Se contó con la participación de Salma Luevano, primera mujer en acceder a una diputación federal con los llamados "cuotas arcoíris" donde informó sobre la lucha histórica de la comunidad LGBTI en México.

Igualmente, la mesa de trabajo [...] programas sociales de México.

Así también se informó sobre el apoyo mexicano para el año 22 a nivel nacional, programas de pensión para administrar personas mayores adultas, programas de apoyo a los niños, niñas, hijos de madres trabajadoras, pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, programa "Sembrando Vida", programa de becas Benito Juárez, tandas para el bienestar, entre otros.

El día jueves 24, 15ª Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), como tema específico se abordó la estrategia de seguridad en México a cargo del senador Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de Seguridad Pública del gobierno de México.

El ponente planteó los ocho ejes que se vienen implementando, como el combate de las drogas, que implica también erradicar la corrupción, realizar la procuraduría de justicia, atender a las causas que generan la violencia sobre todo en comunidades, así como garantizar empleo, salud, bienestar, educación, el respeto y promoción de los derechos humanos, la generación ética de la sociedad, la reformulación del combate de las drogas, emprender la construcción de paz, recuperar y dignificar los centros penitenciarios y un nuevo enfoque en materia de seguridad pública, seguridad nacional y construcción de paz.

También se destacó la importancia de la inteligencia y contrainteligencia que es el valor estratégico más importante en materia de seguridad ciudadana y defensa nacional, así como la articulación entre las diversas autoridades: policía municipal, policía federal, fuerzas armadas.

En la sesión se planteó la necesidad de realizar foros en cada uno de los países integrantes de la CISAP, con la participación de expertos en seguridad pública, realizar y plantear alternativas a la situación migratoria, que también genera migración delincuenciales en los países que integran la Alianza.

Igualmente, el día, viernes, 25 de noviembre entrevista con el canal del Congreso de México, se realizó un encuentro entre los miembros de la CISAP y los medios de comunicación que cubren la sede del Senado para informar sobre los acuerdos logrados durante la visita.

También se efectuó una serie de entrevistas a los parlamentarios de la CISAP por parte del canal del Congreso, entre ellas a la delegación peruana, 15ª sesión de la CISAP.

Luego de las intervenciones de los integrantes de la CISAP, la delegación peruana manifestó la importancia de esta organización, como es la Alianza del Pacífico, donde compartimos historias, formas de vivencia y mucho más cuando queremos hablar del Imperio Incaico, que se ha desarrollado en el Perú; de la Cultura Azteca, que se ha desarrollado en México.

Se precisó que tenemos lazos diversos que nos une, muchos más con nuestros hermanos de Chile y Colombia.

Entonces, se reiteró que es momento de seguir fortaleciendo esta organización y de esta manera contribuir a la paz social, al bienestar a cada uno de nuestros ciudadanos de nuestros países.

Finalmente, el secretario técnico, previa autorización del presidente de la CISAP, dio cuenta de la propuesta de declaración. En este caso sería bueno manifestarlo.

La Sesión Decimoquinta de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico que se encuentra en las carpetas y que voy a informar.

Voy a dar lectura a este acuerdo, que dice:

Ciudad de México, del 22 al 27 de noviembre del año 2022.

Reunidos en la ciudad de México, capital de la República de México, este día 24 de noviembre del año 2022 los parlamentarios de Perú, Colombia, México, Chile han desarrollado la Decimoquinta Sesión de la Comisión Interparlamentaria de los cuatro países miembros presentes que declaran:

Que, la Comisión Interparlamentaria ha desarrollado el orden del día de la Decimoquinta Sesión, de acuerdo a las temáticas de la agenda, como son:

La presentación de la estrategia de seguridad de México, presentada por la Subsecretaría de Seguridad Pública del gobierno de México. Y de acuerdo al debate sobre seguridad pública en la sesión, manifiestan su preocupación por el aumento de los índices de delincuencia e inseguridad en los países

miembros y su compromiso por desarrollar el trabajo legislativo que sea necesario para contribuir a combatir este flagelo.

Que acuerdan convocar a través de la presidencia pro témpore a una sesión exclusiva dedicada al tema de la seguridad pública, que incluye la participación de los encargados del área de los cuatro países para intercambiar estrategias que sean útiles para un trabajo compartido, que apoyen las gestiones para lograr que Ecuador tenga una presencia cada vez más activa en la Alianza del Pacífico.

Asimismo, insta a la Asamblea Nacional de Ecuador para que en sucesivas sesiones de la CISAP puedan volver a estar presentes los miembros [...?].

Que conocen los avances para que Singapur sea el primer Estado asociado a la Alianza del Pacífico, permitiendo de esta forma consolidar uno de los propósitos de este espacio de interrelación económica, como es el acercamiento hacia el Pacífico, que destacan las siguientes temáticas de agenda donde se pudo participar de interesantes mesas de trabajo para las luchas sociales y programas sociales, recogiendo la experiencia mexicana sobre los avances en materia de diversidad y de apoyar a los jóvenes.

Que agradecen a la presidencia pro témpore por haber participado las delegaciones de la CISAP, de la entrega de las máscaras mortuorias a los héroes nacionales de México, generales Francisco Villa y Emiliano Zapata, asumiendo el compromiso de llevar las réplicas a los países de la Alianza del Pacífico.

Que saludan la visita oficial que ha hecho el señor presidente de la República de Chile a México, donde los parlamentarios de las delegaciones de Chile han participado en algunas de las actividades, enriqueciendo un encuentro entre ambas actividades realizadas esos días.

Que respaldan las decisiones que han adoptado los presidentes de los cuatro países de la Alianza del Pacífico, esperando que en una próxima fecha se pueda concretar el traspaso de la presidencia pro témpore de México a Perú, consolidando la continuidad de este importante espacio de trabajo.

Finalmente, firma la delegación de Colombia, José Luis Pérez; delegación de Chile: Miguel Ángel Calixto, Mónica Arce, Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Christian Arraya; de la delegación de México: José Ramón Enríquez Herrera; Angélica Cisneros de la delegación de Perú, Alfredo Pariona y Enrique Wong.

Entonces, esto ha sido, estimados colegas, referente al acuerdo que se ha adoptado dentro de esta visita a la ciudad de México.

Finalmente, se da cuenta que el presente informe sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Bueno, eso es lo que hemos contribuido.

También damos espacio para que el colega Wong u otro también pueda hacer su participación en esta estación, quizás con algunas aclaraciones o consultas.

Colega Wong, tiene la palabra.

El señor WONG PUJADA (PP).— El reconocimiento de su labor del trabajo que usted ha realizado al frente de esta delegación pequeña, pero creo que hizo un buen papel en México, conjuntamente con los congresistas de Colombia, de México y de Chile, que estuvieron representados por senadores y diputados de estos tres países.

Yo creo que usted hizo un buen trabajo y una buena representación de Perú.

Y nos cabe ver ahora cómo resolvemos el problema de que somos el presidente pro t  mpore. Yo creo que s   ser  a bueno ver la posibilidad de tener una coordinaci  n con Canciller  a y si es posible con el presidente a nivel del Ejecutivo, porque puede darse que ellos acepten y podr  amos realizarlo en forma no solamente virtual, sino f  sica, porque tiene una connotaci  n diferente.

Usted se dio cuenta, se  or presidente, c  mo la atenci  n de todos los congresistas, senadores y diputados de otros pa  ses hacia su persona y en el caso particular m  o.

Y creo que fue muy efectiva, porque en forma amical es diferente que uno est  a a veces, a pesar de los adelantos que puede ser virtual.

Yo suger  a, presidente, la posibilidad de que tendr  amos una reuni  n con la Canciller y con el Ejecutivo, porque les va a interesar, porque es una ventaja y nosotros en ese caso, presidente, podr  amos ver la posibilidad de que sea Corea, porque no es que uno sea ego  sta, presidente, pero usted se dio cuenta que El Salvador, nuestros hermanos de El Salvador, Honduras, muy poco nos pueden aportar.

Yo creo que ah   tendr  amos que ver nosotros la tecnolog  a, qu   es lo que podemos recibir m  xime, presidente, y eso ser  a el inter  s de que ellos [...] solamente est  n haciendo Kia, Hyundai, como yo siempre digo el [...], Samsung, ellos tambi  n comienzan a hacer una marca de paneles solares de una efectividad muy grande, de peque  o peso y de otra dimensi  n, concentran una cantidad de radiaci  n solar que permite transformar en una energ  a efectiva. (6) Entonces, nosotros tambi  n podr  amos ver, porque ellos mismos nos han expresado que nosotros tenemos los elementos necesarios, que es cobre y litio,   no?

Entonces, nosotros creemos que nos interesar  a, porque ser  a de un gran adelanto y, sobre todo, de beneficio econ  mico contando con esta materia prima, colega, y sobre todo interesarle, yo creo que va a interesarle a la Canciller  a y al gobierno,   no?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimado colega Wong.

Estimados colegas asistentes, si no hubiera alguna participación más y si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobado el informe presentado.

Entonces, se da por aprobado.

Por lo demás, estimados colegas, efectivamente, estamos en coordinaciones, como decía la ministra de Relaciones Exteriores ayer, manifestaba que está en plena coordinación, y seguramente nos van a comunicar también para poder, a lo mejor, generar esa transferencia de manera simultánea, junto a ellos. Para ello también nos decía que aún tienen plazo hasta fin de mes, porque ahí cumplen el año como responsables.

Entonces, colegas, estaremos en plena comunicación, avisaremos oportunamente para poder desarrollar todo ese procedimiento.

En consecuencia, siendo ya exactamente 12 del día con 20 minutos, estimados colegas, hemos concluidos los puntos de agenda y se levanta la sesión respectiva.

Agradeciendo la asistencia, muchas gracias, estimados colegas.

Buenas tardes.

—A las 12:20 h, se levanta la sesión.